

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31803** ARMANTINNA, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social número 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 15.10.09 en el procedimiento de ejecución número 94/09 seguido a instancia de doña María José Palacios Bravo y doña Carolina Gómez Mayoral contra Armantina, S.L. sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Armantina, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 3.850,64 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090075127-1